El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 7.495/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Nº EXP. SANC Nº EXP. GEX	NOMBRE	NIF	LOCALIDAD	ACTO
S: 276/2014 G: 5283/2014	Fernández Velázquez Cristina	45944750L	Fuengirola	Resolución
S: 277/2014 G: 5284/2014	Gallardo Hinojosa Custodio	29862351W	Los Algarbes	Resolución
S: 278/2014 G: 5285/2014	González Ruiz Jesús	30524134Y	Córdoba	Resolución
S: 346/2014 G: 7233/2014	Castell Ruiz Antonio	14637416D	Cañada del Rabadán	Incoación
S: 350/2014 G: 7388/2014	Ávila Díaz Esther Ainoa	53003749L	Valdeolmos	Actuaciones previas
S: 366/2014 G: 7531/2014	Serrano Miranda José Antonio	14639087R	Écija	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se

advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 27 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.